

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO



RIOHACHA - GUAJIRA

RESOLUCIÓN No. 004 de 2018

Riohacha, marzo dieciséis (16) de dos mil dieciocho (2018).

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO AD-HONOREM.

LA JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 131 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Juez, hacer los nombramientos en los cargos de los respectivos juzgados.

SEGUNDO: Que el Decreto 1862 del 18 de agosto de 1989, creó los cargos de auxiliares en todos los despachos del país.

TERCERO: Que de conformidad con el inciso 2°. Del Artículo 1°. Del mencionado Decreto, dichos cargos son AD-HONOREM y por consiguiente no recibirán remuneración alguna.

CUARTO: Que la señorita **ANA VICTORIA FUENTES CAMARGO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.828.221 expedida en Floridablanca, ha solicitado a este despacho se le nombre como **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM** y para ello ha aportado hoja de vida con todos sus anexos, entre los cuales está el certificado de Egresado expedido por la Universidad Santo Tomás con sede en la ciudad de Bucaramanga.

Con fundamento en las consideraciones expuestas,

RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRESE a la señorita **ANA VICTORIA FUENTES CAMARGO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.828.221 expedida en Floridablanca, en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM**.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE a la señorita ANA VICTORIA FUENTES CAMARGO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.828.221 expedida en Floridablanca,

TERCERO: esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO: Comuníquese esta resolución a la OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

La presente resolución se expide en Riohacha, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

CÚMPLASE

La Juez:


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO.

La Secretaria:


DORALDA ORTIZ CABRALES